Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR			
ENTRÓ 11 ABR 2022 REG. 373			
FIRMA:	ENTRÓ		
	12:7	12:20	

NOTA Nº /2/ /22. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 1 1 ABR 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Francisco Daniel VILLARREAL, D.N.I. Nº 30.128.789, Legajo Nº 3012878900, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo Adrián MELELLA **SU DESPACHO**

Vicegobe nadora Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

REPUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Firego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

REGISTRO V

Direction despacho Presidencia

Direction despacho Presidencia

Direction despacho Presidencia

Ushuaia, 07 de abril de 2022. NOTA №98/22

Letra: ETM

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIÈRRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Sra. MONICA URQUIZA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle por este medio, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la renovación de "ADSCRIPCION", del agente Sr. VILLARREAL, Francisco Daniel, Legajo N°30128789/00, Categoría 10 P.O.M.yS, el mencionado agente presta debido servicios en el Minsiterio de Educacion, Cultura, Ciencia y Tecnologia, dependiente del Gobierno de Tierra del Fuego.

Cabe destacar que el mencionado cumplirá funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se informa que del 1 al 10 de cada mes se informara las novedades de la agente en cuestión.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al tramite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta.

Lo saluda atentamente.

Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.